



Quiroz dice que hará lo posible para que no suban los combustibles este jueves

CONSUMO. El ministro de Hacienda explicó que tras el alza de precios de marzo los valores quedaron equilibrados con el mercado internacional, lo que da un poco más de flexibilidad en el manejo de recursos.

Redacción

El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, afirmó ayer que como Gobierno “vamos a hacer lo posible para que no ocurra” una nueva alza en los precios de los combustibles, en la víspera de que se conozca mañana el informe de la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP). Y también defendió ante la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados las disposiciones del proyecto de Reconstrucción Nacional, su iniciativa más emblemática en materia económica y tributaria.

Quiroz afirmó que tras el ajuste al Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles (Mepco) de marzo, cuando las bencinas subieron 370 pesos por litro y el diésel aumentó su valor en 580 pesos por litro, los precios están cercanos al nivel internacional, lo que permite “tener cierto grado de flexibilidad ahora, conforme a la ley. No es una decisión discrecional, que me compete a mí, pero vamos a estar mirando atentamente cómo poder contener la situación”.

Aunque insistió en la cautela, dejó abierta la posibilidad de intentar contener los precios: “No puedo asegurarlo. Hay que hacer los cálculos al día que corresponden con la ley en la mano y seguir las reglas que corresponden. Vamos a hacer todo lo posible para que no ocurra, pero tiene que ser conforme a la ley y lo informare-



AGENCIA UNO

Medios expresaron preocupación por IA

El Presidente Kast se reunió ayer con representantes de la Federación de Medios de Comunicación para abordar las inquietudes del sector por el artículo del Plan de Reconstrucción Nacional que modifica el régimen de la propiedad intelectual y permite a la inteligencia artificial el uso de obras publicadas, sin autorización ni compensación a los autores. El líder de Anatel, Pablo Vidal, detalló que “nos preocupa que los sistemas de IA tengan esta autorización sin pedir permiso y sin pagar por el uso de los contenidos que crean los medios. El Presidente nos dijo que teníamos que estar tranquilos”.

EL SECRETARIO DE ESTADO TAMBIÉN DEFENDIÓ MEDIDAS DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL EN LA CÁMARA BAJA.

mos cuando nos corresponda”.

REFORMAS

Durante su exposición en el Congreso sobre el proyecto de Reconstrucción Nacional, el secretario de Estado contextualizó la discusión con el escenario económico actual, advirtiendo cifras negativas. Recordó que el país acumula tres meses con Imacec en terreno negativo (ayer se informó una caída de 0,1% en marzo) y registra la primera caída de empleos formales desde la pandemia, con cerca de 33 mil puestos perdidos.

Por estas razones defendió

medidas como el subsidio al empleo formal, crédito tributario que busca ayudar a mantener y formalizar el vínculo de trabajadores que ganen entre el mínimo y 830 mil pesos.

Esta estrategia apunta a proteger una franja significativa de la fuerza laboral, planteó Quiroz: “2,3 millones de trabajadores que estarán cubiertos a través de este subsidio a los empleadores en sus trabajos”.

También defendió los cambios al DFL2, que rige desde 1959 y da beneficios tributarios a viviendas de hasta 140 metros cuadrados destinadas a uso habita-

cional. Se busca que la rebaja de impuestos en este ámbito impulse la construcción y con ello aumente los empleos.

“El único beneficio que va es respecto a la renta de arrendamiento”, precisó, pues se establece una tasa única de 5% para propiedades menores a 90 metros cuadrados, una diferencia con el régimen actual.

Sobre la franquicia tributaria del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence), el ministro enfatizó que su eliminación no implica el fin del organismo, pues “lo que se está eliminando es la franquicia tributaria;

no el Sence”. El argumento es que esta herramienta no ha demostrado impactos significativos en variables como remuneraciones, estabilidad laboral o empleabilidad.

El Gobierno ha puesto el acelerador en la tramitación de esta iniciativa, pues el objetivo político es lograr que la Cámara apruebe el proyecto antes del 1 de junio, permitiendo que el Presidente José Antonio Kast exhiba este avance como un logro clave en su primera Cuenta Pública.

Al interior de la Comisión de Hacienda, la celeridad del cronograma ha generado roces. El

presidente de la instancia, el diputado Agustín Romero (Republicanos), reafirmó su compromiso con los plazos del Ejecutivo: “Esto tiene que salir de acá a más tardar esta semana en votación general para ser votado en Sala el 20 o 21 de mayo”.

Esta premura fue criticada por el diputado Jorge Brito (Frente Amplio), quien lamentó que la urgencia impida recibir a organismos técnicos como la OCDE, el Fondo Monetario Internacional o el Banco Central: “No es posible que no podamos hacerlo porque el Gobierno está apurado en votarlo esta semana”. **CS**